

Boletín SEP no. 58 Reafirma Educación compromiso con la salud de los integrantes del Sistema Educativo Nacional

Autor
Secretaría de Educación Pública

Fecha de publicación
18 de marzo de 2021

• Mantiene su política de evitar prácticas que pongan en riesgo a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

- **La SEP refrenda su respeto a las decisiones de las autoridades educativas y de salud, de los estados en semáforo epidemiológico en verde, para la apertura de los planteles escolares.**

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Secretaría de Educación Pública (SEP) mantiene su compromiso con todos los integrantes del Sistema Educativo Nacional, de salvaguardar el derecho a la educación e impulsar que se desarrolle con las condiciones necesarias para garantizar la salud, evitando prácticas que pongan en riesgo a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Con relación a las declaraciones hechas por algunas organizaciones, para la SEP no es posible comparar bares y restaurantes con planteles escolares e instituciones educativas, que siempre han mantenido indisoluble el vínculo con madres y padres de familia, a través de sus maestras y maestros, quienes han sido ejemplo de compromiso y dedicación.

La SEP tiene la misión de fortalecer las medidas diseñadas con base en las indicaciones de expertos en salud, que sobrepasan, por mucho, una simple ocurrencia o una presentación de Power Point.

Lo anterior queda de manifiesto en la publicación realizada en el Diario Oficial de la Federación desde el pasado 5 de junio 2020, en donde se detallan distintas medidas adoptadas por el sector educativo para la apertura de planteles escolares.

Asimismo, se ha dado amplia difusión a la *Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19*, documento que fue elaborado de manera conjunta por las Secretarías de Salud y de Educación Pública, y que también recoge aportaciones importantes de organizaciones nacionales e internacionales.

De esta manera, es imposible hablar de que se está ausente, cuando de forma incansable se ha trabajado por mantener el apoyo educativo. Además de las escuelas de las zonas urbanas de todo el país, en aquellas regiones de difícil acceso y que enfrentan mayores dificultades, se implementan acciones a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

En este sentido, la SEP refrenda su respeto a las decisiones de las autoridades educativas y de salud de los estados en semáforo epidemiológico en verde, para la apertura de los planteles escolares, rechazando cualquier señalamiento de engaño realizado por organizaciones sociales, cuando lo que se ha mantenido es una coordinación exhaustiva tendiente a la reapertura de los planteles escolares, pero basada en la corresponsabilidad y el respeto a las decisiones de las comunidades escolares, alejados de la imposición, que pueda agravar las condiciones sanitarias que aún imperan en distintas zonas del país.

Twitter

Share 4

 Imprime la página completa

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.